

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 19/09/2025	
NOMBRE:	ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES	2025 000391
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	15 de Septiembre de 2025	19 de Septiembre de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Zapotlanejo, San Miguel el Alto, Acatic y Tototlán a efectos de notificar oficios sobre la auditoría practicada al municipio.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	384-75-09A	D	\$1,357.68	0.00	\$0.00	\$1,357.68
3751	GASOLINA	384-75-09B	D	\$1,555.86	0.00	\$0.00	\$1,555.86
3751	CASSETAS	384-75-09C	D	\$926.00	0.00	\$0.00	\$926.00
TOTALES				\$3,839.54	0.00	\$0.00	\$3,839.54

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEREDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

VoBo
1 HUGO EL RAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 12 de septiembre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad \$4,551.93 Cuatro mil quinientos cincuenta y un 93/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotlanejo, San Miguel el Alto, Acatic y Tototlán,

por el periodo comprendido del 15, 18 y 19 de septiembre del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$509.13
Comida	\$282.85	\$0.00	\$0.00	\$282.85	\$282.85	\$848.55
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$1,357.68

Gastos de hospedaje	Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
	0	0.00	\$0.00
Total Hospedaje			0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Zapotlanejo	\$148.00
	San Miguel el Alto	\$896.00
	Acatic y Tototlán	\$276.00
Total casetas		\$1,320.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Zapotlanejo	92	50	10.00	2.63	\$372.75
	San Miguel el Alto	270	50	10.00	2.63	\$840.00
	Gdl a Acatic 72, Tototlán 52, regreso Gdl 78	202	50	10.00	2.63	\$661.50
Total gasolina						\$1,874.25

Precio gasolina 26 25

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Isai de Jesús Gutierrez Torres

Calculó

Revisó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de
Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Zapotlanejo 46 CAS 74	15/09/2025	Isai de Jesús Gutierrez Torres	x			50	
San Miguel El Alto 135 CAS 448	18/09/2025	Isai de Jesús Gutierrez Torres	x			50	

Guadalajara, Jalisco, a 18 de septiembre del 2024

19/09 -> Almic 72 CAS 133
Tolcación 78 CAS 74

1

DR. DIEGO ALEJANDRO RAMOS VALLARREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
18 SEP. 2025
RECIBIDO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Acatic y Tototlan	19/09/2025	Isai de Jesus Gutierrez Torres	x			50	

Guadalajara, Jalisco, a 19 de septiembre del 2024

1

UIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VALLARREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

ASEJ AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
19 SEP. 2025
1
RECIBIDO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3956 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR

SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**PC. ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar el municipio de Zapotlanejo, Jal. los oficios que contienen los pliegos de observaciones referentes a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitidos por el suscrito.

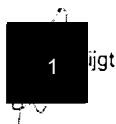
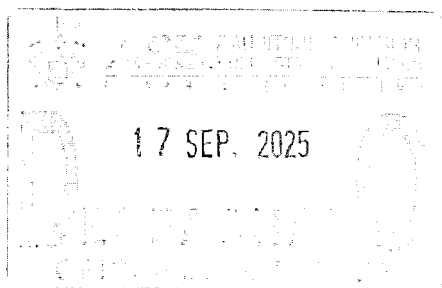
Por lo que se servirá trasladarse a el municipio antes mencionado el día 15 de septiembre del año en curso.

A T E N T A M E N T E

**“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas”**

Guadalajara, Jal., a 17 de septiembre de 2025

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3957/2025

DESPACHO DEL AUDITOR

SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**PC. ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar el municipio de San Miguel El Alto, Jal. los oficios que contienen los pliegos de observaciones referentes a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitidos por el suscrito.

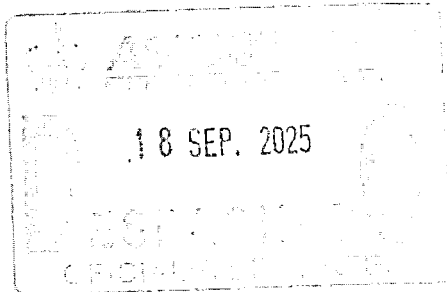
Por lo que se servirá trasladarse a el municipio antes mencionado el día 18 de septiembre del año en curso.

A T E N T A M E N T E

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas"**

Guadalajara, Jal., a 18 de septiembre de 2025

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



1 //ijgt



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3360 /2025
DESPACHO DEL AUDITOR

SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

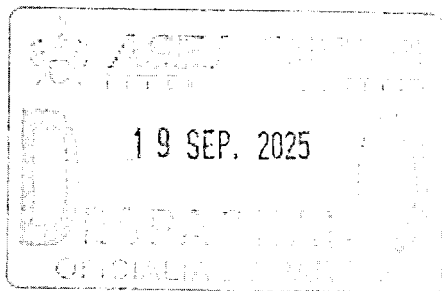
**PC. ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar los municipios de Acatic y Tototlan, Jal. los oficios que contienen los pliegos de observaciones referentes a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse a los municipios antes mencionado el día 19 de septiembre del año en curso.

A T E N T A M E N T E
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas"

Guadalajara, Jal., a 19 de septiembre de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

1 digit



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
PODER LEGISLATIVO

**INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN**

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Zapotlanejo, San Miguel El Alto, Acatic y Tototlan
Fecha de comisión	15, 18 y 19 de septiembre
Objetivo	notificar pliegos
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1,357.68
Hospedaje		
Peajes		\$926.00
Gasolina		\$1,555.68
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de septiembre del 2025

1

Isai De Jesus Gutierrez Torres



Emisor :
ESTACION DE SERVICIO MONTE DE LA VIRGEN
ESM1003243F7
601 General de Ley Personas Morales
Permiso CRE PL/4324/EXP/ES/2015

Lugar de Expedición:
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
CP 44440
SIC : 116265 ES : 0548

Serie	Folio	Hoja
CC	99126	1
Fecha y Hora		
2025-09-22	11:53:00	

Cliente CNet 19822

Nombre : AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC : ASE0901016N4
Uso CFDI : G03 Gastos en general
Regimen Fiscal : 601 General de Ley Personas Morales
Codigo Postal : 44190
Forma Pago : 28 Tarjeta de debito
Metodo Pago : PUE Pago en una sola exhibicion
Exportacion : 01 No aplica : Objeto Impuesto: 02 Si objeto de Impuesto

Tipo Comprobante : I Ingreso
Certificado Emisor : 00001000000513942587
Folio Fiscal : ae41c675-e085-428c-a64e-abcba3f0e4a0
Certificado SAT : 00001000000509846663
Fecha Hora Certif : 2025-09-22T11:53:51

Cantidad	Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto
32.678885	PL/4324/EXP/ES/2015-3024404	COMBUSTIBLE PREMIUM	15101515 Gasolina premium mayor o igual a 91 octanos	LTR	16.00 %	22.642755	739.94

3024484 ,)

IMPORTE CON LETRA

(OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 86/100 MN)

Sub Total: \$ 739.94
IVA 16 %: \$ 115.92
Total: \$ 855.86
Moneda: MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|ae41c675-e085-428c-a64e-abcba3f0e4a0|2025-09-22T11:53:51|LS01306189R5|H/THKK/9eR3IWB-Vz0H5qF9NDUo80gtUL2PN16TqhVKA8U3wT4fpmPKM3tnFqNGwVc8vpY1UBYFXG5xh0ztMNBvdNcLBystyLABuXRbzcJtCFeu+q/1136r+V3WXXR1hTa/cxByzj75shrxkywXb8Hh1TINCPL6qV01y6bcBQsw7D0acD8FDwFvDRCSoQwVoyN/Ah+X9ypj1NfmJfZgNtVBZLMB04DoKaFkQ1AqsIF33rC10/OAnkSjtfDT/wTJdKEWg6mYvPTACRCQKCTHxErIeuckDo+e+HEX/b021e6qy5ZSSKEwzQe2B3WC7KqHAvow5/oZs8KjMt1L+BQ==|0000000509846663||

Sello digital del Emisor:

H/THKK/9eR3IWB-Vz0H5qF9NDUo80gtUL2PN16TqhVKA8U3wT4fpmPKM3tnFqNGwVc8vpY1UBYFXG5xh0ztMNBvdNcLBystyLABuXRbzcJtCFeu+q/1136r+V3WXXR1hTa/cxByzj75shrxkywXb8Hh1TINCPL6qV01y6bcBQsw7D0acD8FDwFvDRCSoQwVoyN/Ah+X9ypj1NfmJfZgNtVBZLMB04DoKaFkQ1AqsIF33rC10/OAnkSjtfDT/wTJdKEWg6mYvPTACRCQKCTHxErIeuckDo+e+HEX/b021e6qy5ZSSKEwzQe2B3WC7KqHAvow5/oZs8KjMt1L+BQ==

Sello digital del SAT:

RukvN5ByAAva1f/mh3m48D0eh1PcTpL105JnbuyGZyeLws2TBF1eaVdZRCrQNh0SRJRC01HE9pfFADQPMfrfUAQWw1R03Uw9XxmV1akh0o9PZJ9K0++AoX0z8XR89IQA1dxXBhLKS1FYsPdJZHwI7kHLjSg4X55UpGY//Ysm8CUa48opa81lgQXKtAcq1BR190xMqv2IayEKTJ2d3J8BPNFzD0W7n4xyEkw5BRyF5ND4BN/qDr11QRRAYtx1h1ufJZ4/Lhs1p1Heft44BkUGA==|T10c-1-M0E8N-0eGB/cIekG/NCsLcgAL9pys2THA==

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

22 SEP. 2025

RECIBI EN MI ENTERA FIDUCIA

NOMBRE
FIRMA

Validado ante el



25 SEP. 2025

Nombre:

1

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente



Factura Emitida por sistema CONTROLNET

www.controlnet.com.mx

Este Documento es una representación impresa de un CFDI

Estacion de Servicio 5786

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

PL/2310/EXP/ES/2015

Serie SM Folio 18450

Estación 5786 Clave Pemex 0000105785

Nombre ASOCIACION GASOLINERA PIEDRAS NEGRAS

RFC AGP9809058A9

Calle CARR MIGUEL VALLE GPE

No Ext KM 2 Colonia

Ciudad SAN MIGUEL EL ALTO C.P. 47140

Estado JALISCO Pagina WWW.BECKTROP.COM

Regimen Fiscal
REGIMEN GENERAL DE LEY

Datos del Cliente

No. Cliente 160518 FECHA 9/18/25 11:56:43 AM

RFC ASE0901016N4

Nombre AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Calle AV NIÑOS HEROES

Colonia MODERNA

No Ext. 2409 Ciudad

C.P. 44190 Estado JALISCO

Cantidad	Unidad	Codigo	Producto	Precio Unitario	Importe
29.18	LITRO	1	REGULAR	20.76	605.74

1

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025

OPERADO

Fondo
Revolvente



18 SEP. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: Isai de Jesús
FIRMA: Gutiérrez Torres

Uso CFDI: GASTOS EN GENERAL G03

Tickets

Validado ante el



25 SEP. 2025

Metodo de pago TARJETA DE C 28

Num. Cta: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION PUE

Importe con letra
SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Sello SAT

SubTotal	605.74
IVA	94.26
Total	700.00

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SELLO DIGITAL

fpvFzsqDuhpMZdrd9Bh2HYXJLzIF+rKEZ55dWRIn54EPk5fk2UB00PkPbCB9kg3z
ILuR9CnjCDMvd4yfhEm7tqfR55zhkA3Et4dR5430e0lUTIGIuxj7a3Dhvtvpq dvDpRz8
waFisk6w4gA6oDRHOe+AvjqdUEUn0+3eIN N2TGghVDcxujmWjyaGjganvz8lbyEi
DMyMEmlM8CCWq2bFqlrTHH/AG1s6V5UpRPVcknVlpJEOT7Gsim0BtoJy8i69Quaio
B5qOny1xqP+nrd0xUjGjh5v5dUzsE45+ngtdG4orgWhq40Zrgh72OR6AmnFBdiD2P

CADENA TIMBRE

No Certificado

00001000000513467619

Folio Fiscal



Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

861416908812_96847094|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 05400108861416908812 FECHA: 2025-09-18T11:20:50Z CASETA JALOSTOTITLAN A|60.340000|60.340000|02|60.34|002|Tasa|0.160000|9.66|95111603|26560747622116843013_96852405|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 26560747622116843013 FECHA: 2025-09-18T11:03:31Z CASETA TEPATITLAN A|148.280000|148.280000|02|148.28|002|Tasa|0.160000|23.72|95111603|01760514746816845827_96847863|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 01760514746816845827 FECHA: 2025-09-18T10:24:26Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|38280102805916908811_96859996|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 38280102805916908811 FECHA: 2025-09-18T13:11:35Z CASETA JALOSTOTITLAN A|60.340000|60.340000|02|60.34|002|Tasa|0.160000|9.66|95111603|82150803562916843012_96870336|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 82150803562916843012 FECHA: 2025-09-18T13:30:23Z CASETA TEPATITLAN A|212.070000|212.070000|02|212.07|002|Tasa|0.160000|33.93|544.82|002|Tasa|0.160000|87.18|87.18||

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI



Versión Pública

Se elimina datos de:
(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1964156
Fecha: 2025-09-24T08:52:38
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 28 Tarjeta de débito
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR
RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
RECEPTOR
RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 07680242341316843522 FECHA: 2025-09-19T09:45:03Z CASETA ACATIC A		C62	95111603	1.000000	\$125.860000	%16.00 \$20.14		\$125.860000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 19400509258716845829 FECHA: 2025-09-19T13:37:35Z CASETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21		\$63.790000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$189.65	\$30.35

Total con letra
(DOSCIENTOS VEINTE PESOS 0/100 MXN)

Validado ante el



25 SEP. 2025

Nombre:

1

Subtotal \$189.65
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$30.35
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$220.00

24 SEP. 2025

RECIBI EN CASH
Firma de Jesús Gutiérrez Torres
NOMBRE
FIRMA

No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-09-24T08:52:38
Folio Fiscal UUID
a4d05bd5-016c-4a7f-9e84-b3d71983d491

Sello Digital

llmI8AgDaMGjWQ5d56FuN1pv8q1ZbJ0rUb34YNAM/AQ/6YpBbCiwLlZEqLcoQsK9WjzQzZzkNjCdrHk7uD
Es9a7nS8RkonGpTz5Zx+zi6HfD0e9K2pLg3YfhElBhDR3waCJmZay3h1h2rukyKI8gpSvAU5LiMU5gXKy6xPv
ehHv+il/Hgh9xxpa51GeaivRCk8QG9cphHyy4E+h6VH8U/vf4tEs3+9X+SHO6aPvPETIyIQO+Nhl/PyKkRFckL
UDL56AeV2+XnEbOELy+FTOmAg==

Sello del SAT

OkKs1K8R31oKY6iSsP6nWvthh5JWQ3MD4+8Hy2nFS6pJoa6dukQhArl+DS2iSjfyvmhEp/oW4lYGma1RJTQ
MvSZNPtxqwb8xmso0xtMq5M5Zm43+1xeAAhMu6rtkNzjJJOhipJDoUIgidDrNPxpkRTYwZN8SQOVzQ48ii
T8l/mi+RUhSXgEVfbVojG0YI7zid/cpyVL+EHJcMPbfg2bTuUSeXBDOV9V5aBHhU6KToMb0dtRx:mCpI27r
x4tJdx8xeE1XLQD0i+jKNO91I8BIoQ==

Cadena Original

[[4.0|BB|1964156|2025-09-24T08:52:38|28|00001000000702691838|189.65|MXN|220.00|I|01|PUE|45430|RCO070
TERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|
341316843522_96971652|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 07680242341316843
9:45:03Z CASETA ACATIC A|125.860000|125.860000|02|125.86|002|Tasa|0.160000|20.14|95111603|19400509258716845829_97004160|1.0
00000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 19400509258716845829 FECHA: 2025-09-19T13:37:35Z CASETA ZAPOTL
ANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|189.65|002|Tasa|0.160000|30.35|30.35|

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1928906
Fecha: 2025-09-17T09:10:21
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

FACTURA

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Clave	Obj. Imp	Descripción	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
-------	----------	-------------	--------	-------	-------------	------	-------------	-----	------	---------

02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 43450511794516845826 FECHA: 2025-09-15T11:01:06Z CASETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21		\$63.790000
----	--	---	--	-----	----------	----------	-------------	-------------------	--	-------------

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$63.79	\$10.21

Total con letra
(SETENTA Y CUATRO PESOS 0/100 MXN)

Subtotal: \$63.79
Descuento: \$0.00
Total Impuestos trasladados: \$10.21
Total Impuestos Retenidos: \$0.00
Total Comprobante: \$74.00



No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-09-17T09:10:21
Folio Fiscal UUID
316b0704-1178-41a7-9e8b-7c83db38f3b3

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
Nombre: [Redacted]
Firma: [Redacted]

Sello Digital

DcpTHQqmhTbRDhN6vD66tDBKP5g5cJdBC8U7NpCzj/YRFi4DZ+Z4zaAsW0CoZDob08wcHWwX0+9m5FevQmifOkizXvzPhozNzR6Df/wkTomAWZw87dg3bQruXM1ViG8bsqbGdr+xl1qgqHns+PlhjMzrestgobefOGyv0TKPOMNR/3Cxlqbsc1F2EuoGCDxQnvet6K79ovAWN56JX1RlkIpKmRPBwolt/WWmxqE4jSVvjzSZbPyNCZyiGuM1mMA6jvrlbcMHbp eNaQQ/cfu7uXkXZ8N0BDlujEsUC/oP66Ecbg==

Sello del SAT

gqWNXrFyXci1OJAww2QmswW/+GkH2S7r9I6FL+C9KIlxupOfskPlg3aAfegSDh5hwVqPHysNUyXL/tb33jdWclpn16T27zbhujSXIDH9jHhPu54mIB1i4nEe5un/6niZLimij1+z4eQS4DJ5aHli4r9G6Ap5yskCC5f3QyV15rhXl2fVCSjM1IaFox4BMhmsQD5qXNulP4hghmrEQocdgPLJrdgEl+og1Z1L5A4t0sicwtMnUY6RltgxGoviNMYbTvuAafE12Farw/tiA37/XQ==

Cadena Original

[[4.0|BB|1928906|2025-09-17T09:10:21|01|00001000000702691838|63.79|MXN|74.00|I|01|PUE|45430|RCO0708RAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|516845826_96482505|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 434505117945168458261:06Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|63.79|002|Tasa|0.16
ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.